LITORALPRESS

Fecha: 27-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 12
Cm2: 505,7

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1616 Remates de propiedades

REMATE ANTE PRIMER JUZGADO Letras Punta Arenas, el día 9 de abril de 2026, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial en el tribunal como también mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Santiago, que corresponde al Departamento N° 143 C, del 14° piso de la Torre II del Condominio Palmas de Tocornal, con acceso principal por calle Manuel Antonio Tocornal N° 455, Santiago, el cual se encuentra inscrito a nombre de Comercial Toro Mazote y Compañía Limitada, a Fs. 12037 N° 17493, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta asciende a 1368 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal, que deben hacer llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 151-2021, caratulada 'Banco de Chile con Comercial Toro Mazote'.

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, causa First Aval S.A.G.R. Con Naviera Otway Limitada, Huérfanos N° 1409, piso 15, Santiago, el 16 de abril de 2026, a las 13:00 horas, se subastará de manera presencial en dependencias del tribunal, el bien correspondiente a Nave mayor denominada 'Río Frío', Arqueo Bruto ciento cincuenta y seis toneladas, Eslora veintisiete coma treinta metros, Manga siete coma treinta metros, Puntal tres coma diecinueve metros. Inscrita a nombre de Servicios Acuicola Laks Service Limitada bajo el número tres mil ochenta y nueve, en el Registro de Matricula de Naves Mayores de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de 1.100 Unidades de Fomento, al día del remate. Precio pagadero dentro de 5° día hábil a la fecha de la subasta. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás antecedentes en expediente C-6849-2020 'First Aval S.A.G.R. Con Naviera Otway Limitada'.

REMATE 1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 15° piso rematará el día 15 de abril de 2026, 13:30 horas, en dependencias del tribunal, el departamento número mil novecientos seis del piso décimo noveno, del 'Edificio Central City', con acceso principal por calle Nataniel Cox número quinientos noventa y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 60990 Número 88638 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo para posturas $ 28.976.088.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta postores deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del Banco emisor Vale Vista, monto Vale Vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-4092-2025 caratulado 'Banco de Chile con Leiva'. Secretaria.

1° JUZGADO CIVIL MELIPILLA, Correa N° 490, 2° Piso, Melipilla: Rematará, por videoconferencia, vía plataforma Zoom, enlace: https://zoom.us/j/3350506705 el día 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas, acciones y derechos en un retazo de terreno del resto del Lote Agrícola Número diecinueve del predio denominado 'Culiprán', ubicado en la Comuna de Melipilla, que corresponden a los derechos de dominio del demandado Guillermo Ignacio Reyes Ruiz en el inmueble, que equivalen al cincuenta por ciento y se encuentran inscritos a fojas 124 N° 233 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Rol de avalúo 2709-161 Comuna de Melipilla. Mínimo posturas $ 7.225.742. Oferentes interesados participar en la subasta, deberá consignar como garantía suficiente el 10% del mínimo fijado, caución que se verificará exclusivamente mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal, el que debe ser efectuado a través del cupón de pago del Banco Estado obtenido desde la página del Poder Judicial. Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El depósito en cuestión efectuado en la forma señalada deber ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta, Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Saldo precio consignar dentro de quinto hábil desde subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Civil, Martínez con Reyes, Rol C-216-2025. Jefe de Unidad.

EXTRACTO BASES DE REMATE. Primer Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, comuna de Santiago. Decretó remate para el día 9 de abril de 2026, a las 13:30 horas, en juicio ejecutivo caratulado "Capitalex SPA/ Osorio" Rol C-7635-2025. Se rematará el inmueble ubicado en calle La Opera N° 679, que corresponde al sitio número nueve, manzana A del plano respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, parcela ochenta y tres; Sur, calle La Opera; Oriente, sitio diez; Poniente, sitio ocho. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3389 número 5621 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006, de propiedad del demandado Miguel Ángel Osorio Trittin. El mínimo para la subasta será la suma de $58.624.734. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía por un equivalente a un 10% del mínimo, en vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. La subasta se llevará a efecto en forma presencial en dependencias del tribunal. Bases de remate de fecha 20/08/2025 a folio 9 y demás antecedentes en autos Rol C-7635-2025 del Primer Juzgado Civil de Santiago.

LICITACIÓN REMATE ONLINE, DEpartamento Antofagasta - calle oficina San Gregorio N° 70, departamento 54 C, Condominio Plaza Norte, comuna Antofagasta - inscrito fojas 2619 vuelta, número 3690 en el CBR de Antofagasta del año 2020, Rol de avalúo 16280-246; mínimo: 70.000.000.-, procedimiento de liquidación concursal Mycooll Paolo Quezada Maguida, del 1° Juzgado de Letras de La Serena, Causa Rol C-2441-2025, Liquidador Juan Ignacio Bustamante Frademan. Remate 23 abril de 2026, a las 13:00 horas, en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl - garantía 7.000.000.-, comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade, martillero público, Rnm 780.

EXTRACTO ANTE EL 1° JUZGADO CIvil de Santiago, se rematará el día 11 de mayo de 2026, 13:30 horas, de forma presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 15, Santiago, la propiedad de la demandada Elba Karen Solange Gajardo Salazar, consistente en el departamento 303 del 3° piso, del Edificio H, con acceso por calle Maipú N° 727, de la Primera Etapa del 'Condominio Bello Centro Esperanza', de la comuna de Santiago. Se incluyen los derechos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes y el terreno. Se encuentra actualmente inscrito a Fojas 76.342 número 115.322 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2013. Rol de Avalúo N° 203-286, Santiago. El mínimo para las posturas será la cantidad de 1.784,20 UF en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-11642-2017, caratulados 'Banco de Chile con Gajardo'. Ejecutivo. Secretario(a).

REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 15° Piso, el día 29 de Abril de 2026, a las 13:30 horas, se rematará de manera presencial el inmueble correspondiente al Departamento A1719 del piso 17, de la Torre A, del 'Edificio MdR 3550', con acceso por calle Martínez de Rozas 3550, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6435 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 66.097 N° 92.485 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2020. Mínimo subasta será la suma de $ 34.163.597.-. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de Vale Vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Precio deberá ser pagado dentro quinto día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Bases y antecedentes en juicio 'Banco Santander-Chile con Fuenzalida', Rol N° C-20.364-2023. Secretaria.

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409 piso quince, expediente 'Scotiabank Chile Con Figueroa Espinoza, Ulises Nicolas', Rol: 9.505-2024. Desposeimiento ejecutivo. Se rematará el 16 abril 2026 a las 13:15 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, las siguientes propiedades, que saldrán a remate una a continuación de la otra: A) cincuenta por ciento de la propiedad que corresponde al sitio Número uno, del plano de subdivisión de la propiedad de calle Pasaje Alférez Número mil novecientos diecinueve, hoy signada con el número cuatro mil novecientos quince por calle Monja Alférez, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 5.433 N° 5.110 del año 2023 en el registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: 3.105 unidades de fomento en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta, que corresponde a tasación pericial. B) cincuenta por ciento de la propiedad ubicada en pasaje Lanceros del Rey Número cinco mil novecientos cuarenta y seis, que corresponde al sitio Número trescientos ocho del plano respectivo, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 77.982 N° 113.883 del año 2022 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.539 unidades de fomento en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta que corresponde a tasación pericial. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-9.505-2024. El secretario.

REMATE. 2° JUZGADO CIVIL DE CUricó, subastará el día 14 de abril de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles y derechos de aprovechamiento de aguas: (I) Inmueble correspondiente a la Propiedad raíz agrícola ubicada en el lugar denominado Tutuquén, de la comuna y Provincia de Curicó, que según sus títulos consta de dos retazos de terreno: 1) El primero tiene una superficie aproximada de 22,5 hectáreas y que deslinda: Norte, Luis Osorio Munita; Sur: con camino público a Tutuquén; Oriente: Félix Espinosa Moreno; y Poniente: Osvaldo Correa Fuenzalida, con camino de por medio. 2) el segundo retazo que tiene una casa de inquilino, con una superficie aproximada de 1.320 metros cuadrados; y los siguientes deslindes: Norte: En 22,00 metros con camino a Tutuquén; Sur: en 40,00 metros con Sucesión de Don Alejandro Pérez Grez; Oriente: en 40,00 metros con Félix Espinosa Moreno, callejón de por medio. El dominio a nombre de la parte demandada Agrícola Smart SPA se encuentra inscrito y vigente a fojas 4460 número 2570 del Registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Rol de avalúo 513-22, comuna de Curicó. Mínimo para la subasta $ 438.300.657 (II) Los Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 22,7 acciones del Canal Tutuquén Unido equivalente a un caudal de 45,4 litros por segundo del Estero Quete Quete, de ejercicio permanente y continuo. El dominio a nombre de la parte demandada Agrícola Smart SPA se encuentra inscrito y vigente a fojas 179 vuelta número 252 del Registro de propiedad de aguas del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo para la subasta $ 43.830.066. El remate de autos se llevará a efecto bajo modalidad de videoconferencia. Todo postor interesado, deberá tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. Los postores participantes, deberán constituir la garantía mediante vale vista a la orden del tribunal, por el monto establecido en el escrito de bases de remate, el que deberá entregarse presencialmente en el tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La entrega del link de acceso se realizará solo a los postores cuyas cauciones haya sido visadas y catalogadas como suficientes por el secretario del tribunal. La falta de conectividad, imagen o audio por parte del postor interesado no dará lugar a la suspensión de la subasta. El tribunal no admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudores de alimentos. Demás bases y antecedentes constan en los autos caratulados 'LAAD Americas S.A./Marchant', Rol C-3577-2024. Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s).

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-2.090-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 13 de abril de 2026 a las 12:50 horas , el departamento N° 1109 del décimo primer piso y la bodega N° 6 en conjunto con el estacionamiento N° 15, ambos del primer subterráneo, todos de la Torre B, del condominio Edificio Geocentro Marín II, con acceso principal por calle Angamos N° 317, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 33947, N° 51191, del Registro Propiedad del año 2014, del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 77.912.311. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco del Estado de Chile, con Villegas Ruiz, Cristian Esteban'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-19.234-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 15 de abril de 2026, a las 12:50 horas , la propiedad ubicada en calle Antártica Chilena N° 2620, que corresponde al sitio o lote N° 2 de la manzana N, del Conjunto Habitacional 'Portal del Valle II', comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 60313, N° 88129, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 82.043.303. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y bases en autos de juicio caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Vargas Codoceo, Elías Alejandro'. La Secretaria.

REMATE: ANTE 4° JUZGADO CIVIL Santiago, por videoconferencia plataforma Zoom, día 23 junio 2026, 14:00 horas, se rematarán inmuebles consistentes en departamento N° 702 séptimo piso y bodega N° 26 primer subterráneo 'Edificio Parque Hipódromo', también denominado 'Edificio Independencia' o 'Proyecto Edificio Calle Independencia N° 2264', acceso Avenida Independencia N° 2264, comuna Independencia, Región Metropolitana. Dominio inscrito nombre ejecutada Cecilia Andrea Prado Sepúlveda, fojas 42158 N° 60473 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Roles avalúo N° 3247-205 y 3247-350 comuna Independencia. Mínimo posturas $ 33.060.117. Para participar subasta, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía equivalente 10% mínimo, mediante vale vista endosable orden 4° Juzgado Civil Santiago, el que deberá entregarse materialmente dependencias tribunal, Huérfanos 1409 piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior remate. Interesados deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, hasta 14:00 horas día hábil anterior subasta, copia digital vale vista y cédula identidad participante remate, indicando nombre completo, teléfono y correo electrónico donde recibirán enlace acceso audiencia. Link videoconferencia será remitido sólo a quienes cumplan entrega material vale vista y envío correo indicado. Saldo precio remate deberá pagarse contado dentro quinto día hábil efectuado, mediante consignación cuenta corriente tribunal. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-10696-2024, caratulados 'Scotiabank Chile S.A. con Prado'. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE QUINTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, expediente 'Banco Santander-Chile con Oyharcabal', Rol C-10.515-2024, ejecutivo. Se rematará 16 de abril de 2026, a las 13:20 horas, inmueble correspondiente al estacionamiento número cuatrocientos cuarenta del tercer subterráneo y de la bodega número ciento dieciocho del tercer subterráneo, ambos de la torre B, de la segunda etapa del proyecto 'Estoril Cien', con acceso por calle Estoril número doscientos comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3426 guion N al 3426 guion ZB; y dueño además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Sitio ciento seis A del plano de fusión respectivo. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 34450 número 52233 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. mínimo: $ 30.140.578, avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. todo postor, con excepción de la parte ejecutante, toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate a través de vale vista endosable a nombre del Quinto Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta hasta las 14:00 horas. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHIaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El plazo para extender la escritura será de 45 día hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará asimismo, al ejecutante en su caso. Secretario.

REMATE: 5° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2°, Santiago, el 21 de abril de 2026, a las 13:00 hrs. se subastará el inmueble ubicado en calle Padre José Gregorio Mesa N° 2712, del Conjunto Habitacional 'Sol de Miraflores, Tercera Etapa', que corresponde al sitio Número setenta y seis, manzana A, construido en el inmueble formado por el lote A siete, proveniente de la fusión de los Lotes A cinco, proveniente del Lote A, éste a su vez, proveniente de la fusión y subdivisión de predios de mayor extensión; y A dos, proveniente exclusivamente del lote número seis, que a su vez proviene de la subdivisión de la parcela Número veinte, de la ex Cooperativa Asignataria Malloco Limitada de la comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los ejecutados a fojas 1318 No 1738 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. El mínimo para la subasta será la suma de $ 71.786.546 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom Los interesados deberán tener clave única. El link de invitación a la subasta https://zoom.us/j/4182380109? pwd=cnR4SHIaRGY wYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto da hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás antecedentes en expediente C-21403-2023, 'Scotiabank Chile con Loveluck', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

EXTRACTO REMATE: SEXTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 15 de abril de 2026 a las 12:00 horas, medi-

ante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el departamento número quinientos dos del piso quinto del edificio signado 'E', del condominio Reñaca, ubicado en Avenida José Manuel Balmaceda Número ochocientos sesenta y cinco, acceso común, sector Reñaca, de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número seis mil quinientos ochenta y cinco en el registro de documentos del año mil novecientos noventa y tres. Los deslindes del inmueble donde se levanta dicho condominio constan en el plano de fusión agregado con el número cinco mil ciento quince en el registro de documentos del año mil novecientos noventa y tres. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 4.277, N° 4.690, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar correspondiente al año 1994. El mínimo para las posturas en la suma de $ 69.849.830.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, a excepción del ejecutante. Son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol 11.141-2010, caratulados Van De Wingard / Steck. Juicio ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gúmera.

REMATE SEXTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 22 de abril de 2026 a las 12:00 hrs. por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, departamento número trescientos diez ubicado en el tercer piso y la bodega Número treinta y ocho ubicada en el primer subterráneo, ambos del 'Edificio Deco', con acceso principal por calle Lira número doscientos once, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5319 y 5319 letras A a la B; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo subasta $ 56.704.843.- El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5 día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deber efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y las 12:30 hrs., calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Torres Contreras, Demetrio Elías', Rol N° C-20.736-2023. Secretaria.

REMATE: 6° JUZGADO CIVIL DE Santiago ubicado en Huérfanos N° 1409, 5° piso. Rematará mediante videoconferencia plataforma zoom el día 16 de abril de 2026 a las 13:30 hrs al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3binww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Propiedad consistente en el departamento número doscientos quince del vigésimo primer piso, los estacionamientos Número ciento setenta y siete y ciento ochenta y seis del tercer subterráneo y de la bodega número ciento dieciocho del tercer subterráneo, todos del edificio parque colón, ubicado en Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil ciento cincuenta y dos, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2589, 2589 de la A a la D; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno enmarcado en el polígono Abefa del plano respectivo inscrito a fs.54990 N° 85664 del año 2008 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a nombre de Álvaro Luciano Alcota Alcota C.I. 12.718.005-9, mínimo de las posturas $ 166.805.675.- los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta .cada postor deber tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular' al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garanta y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono, sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la ojv, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las á 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en secretaria causa Rol N° C-21754-2024, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Santander-Chile Con Alcota'. Secretaria.

REMATE: 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 2° Piso, rematará 6 Mayo 2026, a las 12:45 horas. La audiencia se llevara a efecto en la sala virtual de remates del tribunal, cuenta zoom_jcsantiago7_remates@pjud.cl; Clave: Juzgado7, ID 418 442 3280. Departamento número 3702, Tipo siete B, ubicado en Planta Piso menos Dos, Edificio 3, Condominio Alto Puerto, ubicado en Avenida Hanga Roa N° 505, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Óscar Felipe Andaur Nuñez, a fojas 3983 número 5998 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, correspondiente al año 2021. El mínimo para comenzar las posturas de este inmueble, asciende a la suma de $ 37.115.535.-, que corresponde a su avalúo fiscal, según consta de tasación aprobada en autos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 A 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-9521-2024, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander - Chile con Andaur Nuñez, Oscar Felipe'. Secretario.

REMATE: ANTE SÉPTIMO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 22 de abril de 2026 a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, plataforma Zoom, el 75% de los derechos de dominio de que es dueño el demandado Juan Fernando Salinas Chapman, sobre Lote 7, loteo 'Los Almendros', formado en la subdivisión de parcela B-Dos, resultante de la división del lote o Hijuela B, del plano de subdivisión de la Reserva Cora número Dos, Proyecto de Parcelación El Escorial, comuna de Paine, Región Metropolitana. Derechos inscritos a nombre de Juan Fernando Salinas Chapman a fojas 1173 N° 152 del Registro de Propiedad del año 2003 y a fojas 967 N° 1356 del Registro de Propiedad del año 2009 ambos Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas suma equivalente en pesos de 7.183,1925 Unidades de Fomento. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, y registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como vale vista, si recayere sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados 'Banco de Crédito e Inversiones con Netsecure' Rol C-16845-2020. Secretario.

SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 20 de abril 2026, a las 13:00 horas, el inmueble que tiene su acceso principal por calle Cloroformo Valenzuela Número setecientos ochenta, que corresponde al departamento número P doce, Piso Uno, Edificio o Block P, del Condominio, denominado Conjunto Habitacional 'Jardín del Sur VII', de la comuna de Curicó, Séptima Región. El inmueble se encuentra a Fojas 638, Número 401, del Registro de Propiedad del 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo de la subasta será de 661,65271Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más $ 82.320 de costas procesales y $ 1.300.000 de costas personales. Precio constado dentro del quinto día de realizada la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a $ 300.000. Demás bases y antecedentes autos Rol C-12872-2023, caratulado 'Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II Con Sánchez'. Hipotecario. Secretaría.

EXTRACTO REMATE 8° JUZGADO CIvil de Santiago, se rematará de forma presencial en las dependencias del 8° Juzgado Civil de Santiago, ubicadas en Huérfanos 1409, piso 3, de la comuna de Santiago, el día 6 de Abril de 2026, a las 15:15 hrs, la propiedad correspondiente al sitio número uno de la manzana I del plano de loteo de la Población "La Palma", Comuna de Conchalí, Región Metropolitana.- Rol de avalúo número 2216-12, Comuna de Conchalí .- El título de dominio rola a Fojas 3919, Número 3178, año 2003, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. El mínimo para iniciar la subasta por los derechos del inmueble ya individualizado será de $ 121.488.318 (ciento veintiún millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos dieciocho pesos), y que corresponde a la tasación y mínimo fijado en la sentencia de autos de fecha 4 de julio de 2025 a folio 25. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, el día hábil anterior a la subasta, que no fuere sábado, en cuyo caso ser el día hábil anterior; por el monto que correspondiere, de acuerdo con las bases de remate, al señor secretario del Tribunal en forma presencial, calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador y el representante de la propietaria del inmueble deberán suscribir la escritura pública de adjudicación, la que será confeccionada por las partes, en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del Tribunal. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico: jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás bases, tasación y antecedentes en expediente "Ibañez/", Rol V-303-2024.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 3, rematará mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el día 09 de abril de 2026 a las 12:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Alcalá Número trescientos veintitrés, que corresponde al sitio L tres de la manzana L, correspondiente a la Etapa Uno.Uno, Sector Cinco del Proyecto El Alba de Campino, que forma parte del Conjunto Habitacional denominado Valle Lo Campino, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrita a nombre de la demandada a Fs. 85233 N° 120163 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo subasta UF 2.362,39, conforme al valor del día de la subasta, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmIHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-4092-2020, caratulados 'Banco de Chile con Comercializadora Automotriz CA&PA SpA'. Ejecutivo desposeimiento. Secretario/a.

REMATE. NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, expediente 'Banco Santander-Chile con Gómez, Rol C-12405-2023. Ejecutivo. Se rematará 21 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad del demandado don Sanuel Gómez Martínez, correspondiente a propiedad ubicada en calle Avenida México número ocho mil novecientos dieciocho, que corresponde al sitio número cincuenta y ocho de la manzana B, del lote número uno del plano de loteo respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 2595 número 4293 correspondiente al registro de propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El remate se realizará mediante la plataforma zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09 ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295 Mínimo: $89.213.594.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Bases y antecedentes secretaría del tribunal.

10° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, Región Metropolitana, se rematará por la plataforma virtual zoom, el 22 de abril de 2026, a las 13:45 horas, el inmueble consistente en el departamento 1015 del piso 10, del 'Edificio Guillermo Mann mil trescientos cinco', con acceso por Avenida Doctor Guillermo Mann número 1305, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7468 y sus láminas respectivas y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 24501 N° 34428 Año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $ 62.703.275.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 de Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697 Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes Juicio ejecutivo 'Banco Santander- Chile S.A. /Caro', C-13855-2025. Secretaría.

REMATE: 11° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 3, causa Rol C-10273-2023, el 21 de abril de 2026, a las 13:00 hrs., se rematará en forma presencial Parcela N° 11, resultante de la subdivisión del lote N° 4 D, resultante de la subdivisión del Lote N° 4, el que a su vez resultó de la división de la Hijuela Norte de la Reserva Cora N° 2 del Proyecto de Parcelación Rangue, comuna de Paine, de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad año 2001, bajo el N° 364. Inscrito a Fojas 2348 Vuelta N° 2652 Registro Propiedad 2020 Conservador Bienes Raíces Buin. Mínimo posturas $ 105.999.015. Postores deberán presentarse en Secretaría tribunal al momento de efectuarse llamado a remate con vale vista nominativo a nombre de 11° Juzgado Civil de Santiago por 10% del mínimo y cédula identidad tomador. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes 'Banco Santander / Pezoa', C-10273-2023. Ejecutivo. Secretario.

11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 3° Santiago, rematará, 21 de abril de 2026, a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en departamento número dos mil novecientos cinco del piso veintinueve de la torre c, del 'Edificio Eco Italia' o edificio Emilio Vaisse, con acceso por calle Emilio Vaisse número setecientos setenta, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6243 y sus láminas respectivas, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 6817 número 95482 correspondiente al registro de propiedad del año 2020, Conservador De Bienes Raíces De Santiago .-mínimo para la subasta 59.779.363.- todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta, [illegible]

[illegible]

MÁS AVISOS ECONÓMICOS CLASIFICADOS EN PÁG. B 14

LITORALPRESS

Fecha: 27-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 14
Cm2: 569,6

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

cho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el lunes 6 de abril de 2026 entre las 9:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Subastador debe suscribir acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl, además deberá consignar saldo de precio subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada para trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Las partes del juicio que deseen participar subasta deberán así solicitarlo en autos indicando correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar invitación respectiva. En cuanto a postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. Invitación a la subasta ser enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Bases y demás antecedentes, autos Banco de Crédito e Inversiones con Carrasco Armijo, Camilo José Rol C-22994-2018, Ejecutivo Desposeimiento. Secretaria.

EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 10, Santiago. Se rematará el 15 de abril de 2026, a las 15:00 horas, Departamento ubicado en el block 9-B, calle Senda Vanguard N° 441, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 23481, N° 33729 año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 896,515617 UF más la suma de $ 238.400 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía De Seguros S.A/ Zarate Oñate" Rol N° C-612-2025, Hipotecario. La Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso doce, expediente 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Villarroel Mardones, Juan Carlos', Rol C- 8194-2025. Hipotecario ley general de bancos. Se rematará 30 de abril de 2026 a las 15:15 horas, departamento número mil cuatrocientos siete del décimo cuarto piso, de la Torre Lord Cochrane, del 'Edificio Alto Cochrane I', con acceso por calle Lord Cochrane número ciento treinta y seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de don Juan Carlos Villarroel Mardones a fojas 61647 número 90017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 2.022,6490 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 1.456.000.- por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que subasta se realizará de forma presencial en las dependencias del tribunal. Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263- 2021, a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser entregado materialmente en sus dependencias el día anterior a la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, para ser guardado en la custodia del tribunal. El interesado deberá completar un formulario de participación que se le proporcionara en dicha oportunidad, donde deberá informar nombre y rut de la persona que asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C- 8194-2025. La Secretaria.

REMATE: 26° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huerfanos 1409, piso 12, se rematara el 9 de abril del año 2026 a las 15:15 horas. El inmueble ubicado en calle Blanco Garcés número doscientos cincuenta, que corresponde al lote número dieciocho del plano, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 64358 Número 93831 del registro de propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 60.050.660.- la subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal, los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado. Para participar en el remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para más detalle sobre el remate se encuentran en la causa Rol C-6878-2024, caratulado 'Banco Santander-Chile S.A./ Del Castillo'. La Secretaria.

REMATE: ANTE 26° JUZGADO CIVIL Santiago, de forma presencial dependencias tribunal, Huérfanos 1409 piso 12, comuna Santiago, próximo 16 junio 2026 15:45 horas, remátese inmueble inscrito fojas 18084 número 27096 Registro Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Santiago ubicado comuna Las Condes, corresponde departamento dúplex número F guion 1 primer piso, estacionamientos números 75, 76, 77, 78 y 79, todos primer subterráneo y bodega número F 4 primer subterráneo, todos Edificio La Reserva de Villamagna, acceso principal Camino Piedra Roja número 1.352 propiedad Urrutia Urzúa Javier Ignacio. Todo postor, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, para tener derecho hacer posturas subasta, deberá constituir garantía suficiente, a través vale vista a la orden del tribunal, cantidad correspondiente al 10% precio mínimo fijado para subasta. Postores deberán comparecer Tribunal día anterior subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin entregar materialmente vale vista endosable. Mínimo para posturas corresponde $ 695.526.026.- Saldo precio subasta deberá pagarse contado, dentro quinto día hábil efectuada. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-16003-2024, caratulados 'Scotiabank Chile con Urrutia'. Ejecutivo. Secretaria.

26° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 12, Santiago, en causa Rol C-11725-2022, caratulada Mediterranean Shipping Company Chile S.A. con Libi, ordenó sacar a remate, en forma presencial, el día 19 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, en dependencias del Tribunal, el siguiente inmueble: Lote E, producto de la fusión de dos lotes contiguos y colindantes individualizados como Lote D y Lote B Uno-Ocho, ubicado en Pillanlebún, comuna de Lautaro, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1164 vuelta, número 1403 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro. Mínimo para las posturas: $ 5.329.357.573.- Para participar en el remate, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10 del mínimo fijado, mediante vale vista endosable a la orden del 26° Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal, a más tardar el día hábil anterior a la fecha del remate, dentro del horario de atención de público. No se admitirán postores que mantengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme al inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389. Demás antecedentes en autos Rol C-11725-2022, caratulado Mediterranean Shipping Company Chile S.A. con Libi. Secretaria.

REMATE 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, se rematará el 20 de abril de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia en plataforma Zoom, enlace https://zoom.us/j/94642273947 el departamento N° 41 del cuarto piso del edificio ubicado en calle Enrique Mac Iver N° 261 a 269, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de mayo del año 1964, cartel número 14; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes, inscrito a fs. 67098 N° 97695 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo remate será el equivalente en pesos al día del remarte de la cantidad de 1.494 UF, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto y tener activa su Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, especialmente resoluciones fechas 6-11-24 y 17-3-26. Causa Rol N° C-6772-2022, 'Scotiabank Chile Con APT'. Secretaria.

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 14° Piso, se rematará 12 Mayo 2026, a las 12:30 horas, la que se llevará a cabo por video conferencia por la plataforma Zoom. Inmueble ubicado en la Comuna de Copiapó, provincia de Copiapó, que corresponde al Pasaje Amanecer N° 554, correspondiente al Lote 11, Villa El Solar de San Fernando, inscrito a nombre de Marcelo Alberto Rojas Zepeda, a fojas 2090 número 1468 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2005. Mínimo subasta $ 174.446.648.-, que corresponde a la tasación probada en autos. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-5948-2025, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander - Chile con Rojas Zepeda, Marcelo Alberto'. Secretario.

REMATE. 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el día 16 de abril de 2026, a las 13:10 horas, inmueble de propiedad de demandada doña Yasmin Angelina Calabran Cornejo, consistente en el departamento número mil setecientos tres del décimo séptimo piso, la bodega número cuatro mil seis en conjunto con el estacionamiento número cuatrocientos doce, ambos del cuarto subterráneo, todos del edificio denominado Parque Amunátegui, ubicado en calle San Pablo número mil trescientos noventa y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 3026, 3026 A al 3026 G; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno A del Plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 62742 Número 95540 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a $ 104.389.981.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El postor que se adjudique para un tercero, deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Calabran Cornejo, Yasmin'. Juicio Ejecutivo, Rol C-9354-2025. Secretaría.

REMATE: VIGÉSIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 18, se rematará el 15 de abril de 2026, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente también a las 120:30 hrs., por video-conferencia mediante la plataforma Zoom, para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/93256863345 por lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El Lote Dos B Uno, tiene una superficie total de 246 mts/2, con la dirección de Pedro de Valdivia N° 029 B, comuna de El Monte, Región Metropolitana, inscrita a fojas 2.144 N° 2.222 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de El Monte. Mínimo para las posturas $ 49.814.601.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán consignar garantía por el 10% mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo 'Banco Santander Chile con Díaz Jara, Marco', Rol C-18.012-2024. Secretaria.

REMATE: 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18°, Santiago, el 22 de abril de 2026, a las 15:00 hrs. se subastará el departamento número ochocientos cuatro, del octavo piso, Bodega Número cuarenta y uno, del subterráneo, todos del Edificio 'Vista Mar', y uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie Número VR quince, ubicados en camino a Casablanca número setecientos ochenta y ocho, correspondiente al proyecto 'Condominio Laguna Vista', Quinta Etapa, del plano de Copropiedad agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil trece, bajo los Números cuarenta y ochenta y tres, construido en el Lote Uno b, del plano de subdivisión respectivo del predio consistente en parte de terreno que se extiende en el Sector Oriente del Fundo denominado Algarrobo, en la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, se incluyen los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Edificio de propiedad de la demandada Cecilia Sylvia Jara Valenzuela e Inscrito el dominio a su nombre a Fojas 3198, N° 2984 del Año 2025, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. El mínimo para la subasta será la suma de $ 106.023.224.-. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal suscribirán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Demás antecedentes en expediente C-7692-2023, 'Scotiabank Chile S.A. con Jara', Juicio Ejecutivo. Secretario.

REMATE 30° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso, rematará el día 09 de abril de 2026, 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el Departamento N° 304 del 3° piso, bodega N° 87 y estacionamiento N° 67, ambos del 2° subterráneo, todos del Edificio A del Condominio Jardín del Llano Primera Etapa, que tiene acceso general por calle Alcalde Pedro Alarcón N° 1037, comuna de San Miguel, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a nombre de Mario Luis Lobos Calderón y María Carolina Opazo Zúñiga a fojas 20191 vuelta N° 18092 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2021. Mínimo para posturas $ 147.136.068.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta ser la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garanta, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, asimismo deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-2376-2024 caratulados 'Banco de Chile con Opazo' Secretario.

REMATE. 30° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 19° piso, rematará 16 abril de 2026, 13:00 horas, por videoconferencia plataforma Zoom inmueble ubicado en Pasaje Los Viñedos número siete mil seiscientos setenta y dos, que corresponde al sitio número siete de la manzana siete, Segunda Etapa, del plano de loteo respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Multifactoring Sociedad Anónima, a Fojas 100.351 Número 140.788 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 115.742.220 Interesados entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por 10% del mínimo. Será única forma constituir garantía suficiente. Interesados deberán entregar junto a vale vista copia digitalizada de carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, email y teléfono, al menos 24 horas anticipación al remate, cumplidos trámites señalados, tribunal remitirá correo electrónico link invitación a subasta. Interesados deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Garantía para postores no se adjudiquen será devuelto vale vista; garantía rendida por quien adjudique se imputará al precio. Todo interesado debe tener activa Clave única del Estado suscripción acta de remate. Concluida la subasta, verificarán datos de adjudicatario se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, deberá suscribirla firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por juez y ministro de fe con su firma electrónica avanzada. Adjudicatario debe consignar saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes juicio 'Enrique Porfirio Vivaldi Ramirez Inversiones SpA. con Multifactoring' Rol C-13.587- 2025. Secretaría.

REMATE ANTE JUEZA PARTIDORA Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará en tercer llamado por videoconferencia plataforma Google Meet, el día miércoles 15 de Abril de 2026, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en calle Rancagua N° 0190, comuna San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito fojas 23 número 44 año 2008 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, Rol avalúo 3411-3 SII San Bernardo. Mínimo para subasta UF 2.348. Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl

LICITACIÓN REMATE ONLINE, DEpartamento Pucón, Camino al Volcán 915, departamento 411, bodega 44 de la Torre B, Condominio Espacios Pucón, comuna Pucón - inscritos fojas 1708, número 3298 del año 2020 y fojas 370, número 732 del año 2021 ambos en el CBR de Pucón, roles de avalúo 1008-264 / 1008-271; mínimo: 47.096.891.-, procedimiento de liquidación concursal Gloria Isabel Romero Astorga, del Juzgado de Letras y Garantía de Pucón, causa Rol C-47-2026, Liquidador Juan Ignacio Bustamante Frademan. Remate 23 junio de 2026, a las 13:00 horas, en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl. Garantía 4.709.689.-, comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade, Martillero Publico Rnm 780.

REMATE JUZGADO DE FAMILIA DE Colina. Chacabuco 195, Colina. En causa Rit: C-1550-2025 Escobar/Palma Ruc: 25-2-5724779-4, se subastará el lunes 2 de abril de 2026, a las 13:00 horas, en dependencias de este Tribunal: 1) el inmueble ubicado en Nicoás Massu Las Canadienses N° 2731, Villa Oro Olímpico, comuna de Colina, Región Metropolitana; que rola a fojas 47543, número 70283, del año 2015, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de avalúo Número 3026-32, comuna de Colina, que corresponde al lote número treinta y cinco de la manzana uno de la Villa Oro Olímpico, Etapa número dos, Comuna de Colina, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con lote treinta y cuatro, misma manzana; Sur, con lote treinta y seis, misma manzana; Oriente, con calle Nicolás Massú; Poniente, con lote veintinueve, misma manzana y; 2) el vehículo placa patente PVPZ.25-6, marca CItroen, modelo C Elysee Bluehdi 1.5, año 2024. El mínimo de las posturas será, por el inmueble $ 16.678.750 pesos y, en cuanto al vehículo $ 11.586.015 pesos. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta, deberá acompañar un vale vista, tomado a la orden del Tribunal, por una cantidad equivalente al 10% del mínimo de las posturas. El ejecutante queda autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. El precio se pagará al contado a más tardar dentro de quinto día de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Si el subastador no pagare el precio dentro del plazo de 5° día de efectuada la subasta, o no firmare la escritura dentro de 10 días contados desde la fecha del pago del saldo de precio, perderá la caución quedando está a beneficio en un 50% para el ejecutante y el 50% para la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Bases y demás antecedentes solicitar en el tribunal. Colina. Claudia Tapia Fernández, ministro de fe Juzgado de Familia de Colina. Treinta de enero de dos mil veintiséis.

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO SANtiago John Campos Benavides, jcb.abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, martes 14 de abril de 2026/10:30 horas en sede arbitral; Inmueble ubicado en calle General Bueras número 3286, hoy calle Hermanos Carrera Número 3.267, que corresponde al sitio 7 población Campos de Batalla de Maipú, Maipú. Inscrito a fojas 86.730, Número 65.636 del Registro de Propiedad del año 1995 y a fojas 30.010, número 44.418 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo fiscal 00134 - 00051, Maipú. Mínimo subasta 3.798 UF con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro de 5 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición 'Sepúlveda/López' Actuario.

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO SANtiago John Campos Benavides, jcb.abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, martes 14 de abril de 2026/10:30 horas en sede arbitral; Inmueble ubicado calle Balmaceda, hoy calle Doctor Charlín número 821, Recoleta. Inscrito a fojas 26.370 número 34.546 del Registro de propiedad del año 1985 y a fojas 29.763 número 44.055 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces a. Rol de avalúo fiscal 01065 - 00021, Recoleta. Mínimo subasta 4.044,7 UF con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro de 5 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición 'Sepúlveda/López' Actuario.

REMATE. ANTE JUEZ ÁRBITRO VÍCtor Rojas Pereira, en juicio de partición caratulado Espejo/Abrigo, rematará el día 21 de abril 2026, a las 16:00 horas, en Huérfanos 1147 oficina 442, Comuna Santiago, propiedad ubicada en calle Ñanduez 3690B, de la comuna de Puente Alto, según Inscripción a fojas 2921 número 3964 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Puente alto, Rol de Avalúo Fiscal 3400-178, comuna de Puente Alto. Mínimo postura UF 990, equivalente a $ 39.443.303, postulación vale vista por el 10% del mínimo a la orden del juez arbitro Víctor Arnaldo Rojas Pereira Rut 8.931.509-3. La entrega material del Vale Vista debe verificarse el día anterior a la fecha de la subasta, hasta las 12:00 horas. Demás antecedentes expediente arbitral. Contacto victorrojarpereira@gmail.com.

REMATE PÚBLICO. ANTE KAREN Bielefeldt Aranzubia, juez partidor en autos 'Medina con Sagal', se rematará el 16 abril del año 2026, a las 15:00 hrs, el inmueble ubicado en calle Esperanza número 1.436, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Rol de avalúo 52-38, comuna Santiago Oeste. Dominio: 1) Fojas 38.270 número 35.701 del año 1998; 2) Fojas 31.630 Número 28.907 del año 2003; 3) Fojas 74.871 Número 107.382 del año 2017; 4) Fojas 72.998 Número 102.385 del año 2018; 5) Fojas 86.411 Número 121.946 del año 2018; 6) Fojas 16.463 Número 23.703 del año 2019; y 7) Fojas 66.225 número 96.306 del año 2019, todas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: UF 4.562 a la fecha del remate. Pagaderos dentro de 5° día del remate mediante depósito en cta. cte. árbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en la oficina del partidor ubicada en Paseo Huérfanos 1147, oficina 235, Santiago y/o por videoconferencia. Demás antecedentes y bases, juicio particional 'Medina con Sagal'. Consultas: Tel +562 26979963, Karen.juridico@gmail.com y karen@kbabogados.cl.